

Información Importante Acerca de Exámenes Médicos Independientes Para trabajadores lesionados

Examen médico independiente (IME)

Un IME es un examen programado por la aseguradora que está procesando su reclamación. La aseguradora seleccionará el proveedor médico y pagará por el examen. La aseguradora puede exigir que usted asista hasta a tres IME. Algunos exámenes pueden ser programados con más de un proveedor médico en más de un lugar, pero solamente contará como uno de los tres IME. Esto es conocido como un examen de panel. Si su reclamación es cerrada y luego reabierta, la aseguradora puede requerir que usted asista hasta a otros tres IME más.

Cosas que tiene que traer al IME

- Documento de identificación con foto.
- Archivos médicos que se le haya pedido que traiga, tales como rayos-X.
- Una lista de las medicinas que esté tomando.
- Una lista de todos los proveedores médicos que le hayan proporcionado tratamiento médico en relación a su reclamo de compensación para trabajadores.

Observador del examen

Usted puede tener un observador no pagado durante el examen. Para exámenes psicológicos, necesita la aprobación del proveedor del IME. Su abogado o representante de su abogado no pueden ser observadores. Su observador no puede participar o interferir en el IME. Si su observador interfiere o dificulta el examen, el proveedor del IME puede pedir que su observador se retire y continuar el examen con su consentimiento o terminar el examen.

Complete y firme el formulario adjunto a este folleto, "Formulario para Permitir la Presencia de un Observador en un IME." Si usted atiende un examen IME con

más de un proveedor (examen de panel) usted necesita hacer una copia de esta forma para cada uno de los proveedores médicos del panel. El proveedor médico puede negarse a que el observador esté presente durante el examen, si es que esta forma no es completada y entregada al proveedor médico.

Pago de gastos

La aseguradora pagará por algunos gastos necesarios para que usted asista al examen, tales como millaje, cuidado para niños, hospedaje, y algunas de las comidas. La aseguradora debe enviarle una forma junto con este folleto para que usted solicite reembolso de gastos. Usted debe completar la forma y enviarla a la aseguradora. Si necesita un adelanto para los gastos, usted debe pedir el adelanto lo más pronto posible. La aseguradora hará todo esfuerzo para enviarle el adelanto antes del examen.

Procedimientos médicos invasivos

Si el proveedor médico del IME recomienda un procedimiento invasivo, el proveedor médico deberá explicarle todos los riesgos que conlleva el procedimiento. Un procedimiento invasivo es un procedimiento quirúrgico o exploratorio en el cual se hace punciones en la piel para penetrar o entrar al cuerpo usando agujas, tubos quirúrgicos, escalpelos, u otros instrumentos. Usted tiene el derecho de negarse a un procedimiento médico invasivo. El negarse no afectará sus derechos a beneficios de compensación. El proveedor médico deberá entregarle la forma 440-3227, "Invasive Medical Procedure Authorization/Autorización para Procedimiento Médico Invasivo." Complete la forma marcando "Sí" o "No," y entréguésela al proveedor médico. El proveedor médico le entregará una copia a usted y enviará el original a la aseguradora.

Asistiendo a las citas

Usted debe asistir al IME. Si por cualquier razón no puede asistir, usted debe ponerse en contacto con la aseguradora lo más pronto posible antes de la fecha del examen. Si usted no asiste al IME y no presenta una buena razón por la cual no asistió, o si usted no coopera con la examinación, la División de Compensación para Trabajadores (WCD)

puede autorizar a la aseguradora a que suspenda el pago de sus beneficios, los cuales pueden incluir atención médica, tiempo perdido de trabajo, e incapacidad permanente. Usted puede ser multado \$100 si es que no tiene una buena razón para no atender y no notifica a la aseguradora antes de la fecha de la examinación. La multa será descontada de sus beneficios futuros.

Lugar del examen

Si usted no está de acuerdo con el lugar del IME, comuníquese con la aseguradora que está procesando su reclamación para llegar a un acuerdo informal acerca del lugar del IME. Sin embargo, si usted quiere que la WCD formalmente revise el lugar del IME, debe comunicarse con la WCD antes de que pasen seis días hábiles desde la fecha del aviso. Explique las razones por las cuales no está de acuerdo con el lugar. La WCD revisará su razón y ayudará a que usted y la aseguradora lleguen a un acuerdo acerca del lugar o expedirá una orden determinando si el lugar del examen es razonable.

La aseguradora debe elegir un proveedor para el IME de la lista de proveedores autorizados provista por la WCD. Es posible que en ciertos lugares el número de proveedores IME que puede elegir sea limitado.

Puede presentar su objeción al lugar de su IME por:

Teléfono:

800-452-0288 (llamada gratuita)
503-947-7811

Fax:

503-947-7581

Correo:

Workers' Compensation Division
Attn.: Benefit Consultation Unit
P.O. Box 14480
Salem, OR 97309-0405

En persona:

Segundo piso del edificio
Labor and Industries
350 Winter St. NE
Salem, OR 97301

PROTECCION DEL TRABAJADOR



Departamento de Servicios
para Consumidores y Negocios

Formulario para Permitir la Presencia de un Observador en un IME

Número de Reclamo de Compensación: _____

Yo, _____, quiero que un observador esté presente durante el examen
Nombre del trabajador
médico independiente programado para _____
Fecha



Al firmar esta forma, yo entiendo que:

1. Es posible que se me hagan preguntas delicadas enfrente de mi observador;
2. Si mi observador interfiere con el examen, el IME puede terminar el examen y esto puede afectar mis beneficios de compensación; y
3. Mi observador no recibirá ningún pago por asistir al examen conmigo.

Firma del trabajador

Fecha

Complete este formulario, haga una copia para sus registros, y entréguesela a su proveedor IME durante el examen.



En el IME

Cada IME es una experiencia única y puede sentirse diferente a otros exámenes médicos. Usted debe ser tratado cordialmente con dignidad y respeto. La diferencia entre un típico examen médico realizado por su proveedor médico primario y un IME es que un proveedor de IME no proveerá tratamiento médico ni tampoco establecerá una relación de médico y paciente ya que probablemente usted no volverá a ver al mismo proveedor de IME y éste necesita obtener muchísima información de usted en un corto periodo de tiempo. Los proveedores de IME están entrenados para realizar el examen de acuerdo con las Normas Administrativas de Oregon y están requeridos a seguir ciertos estándares.

Usted puede grabar el IME solamente si es que el proveedor del IME lo aprueba. Usted puede pedir una copia del reporte del IME al examinador de su reclamación. Si usted nota información incorrecta, puede escribir una carta al examinador

de su reclamación indicando que la información no es correcta y la carta pasará a ser parte de los archivos oficiales de la reclamación. Si está representado por un abogado, hable con él o ella acerca las discrepancias.

El proveedor IME necesita su ayuda para contestar con exactitud las preguntas de la aseguradora. Esto puede ser intenso y algunos proveedores IME pueden hacer la misma pregunta más de una vez, o volver a hacer la misma pregunta con otras palabras con el intento de contestar las preguntas de la aseguradora de manera concisa. Por favor haga lo posible para dar respuestas precisas. Es posible que el proveedor médico tenga que medir su rango de moción u observar sus capacidades físicas. Trate de relajarse y poner su mejor esfuerzo, pero hable si es que el examen le causa dolor o no puede hacer lo que el proveedor IME le pide que haga. Usted tiene el derecho de decirle al proveedor del IME que detenga el procedimiento si es que le está causando mucho dolor o va más allá de sus capacidades físicas.

Después de terminar el IME

- El proveedor médico que condujo el IME enviará una copia del reporte a la aseguradora.
- La aseguradora enviará una copia del reporte a su médico primario.

- Usted puede pedir una copia del reporte del IME enviando una petición por escrito a la aseguradora.
- Si tiene preguntas acerca del reporte, hable con su proveedor médico.

Encuesta IME / quejas

Usted puede presentar una queja o completar la encuesta en línea sobre su experiencia con su IME en www.wcdimesurvey.info. También puede ponerse en contacto con la división por escrito o llamando gratis al 800-452-0288 o enviando un correo electrónico a wcd.policyquestions@dcbs.oregon.gov.

Información para ponerse en contacto con nosotros

Si usted tiene preguntas generales o necesita asistencia, llame gratis a la División de Compensación para Trabajadores al 800-452-0288 o envíe un email a workcomp.questions@dcbs.oregon.gov.

La Oficina del Ombuds para Trabajadores de Oregon es una oficina del estado que tiene representantes independientes para ayudar a los trabajadores a entender sus derechos y las responsabilidades relacionadas con salud y seguridad en el trabajo y el sistema de compensación para trabajadores lesionados. Para ponerse en contacto con la Oficina del Ombuds llame gratis al 800-927-1271 o al 503-378-3351, visite www.oregon.gov/DCBS/OOW o oow.questions@dcbs.oregon.gov.

División de Compensación para Trabajadores

350 Winter St. NE
P.O. Box 14480
Salem, OR 97309-0405